

Acta N°054
(01/07/2021)

En Coveñas sucre, siendo las 3:43Pm, del día 01 de julio del 2021, se reunieron en el salón de sesiones del Honorable concejo Municipal los Honorables Concejales que integran la corporación, con el objetivo de rendir segundo informe del proyecto de acuerdo con radicado N°006 “**Por medio del cual se otorgan facultades pro tempore al alcalde de Coveñas-Sucre, para realizar modificaciones al presupuesto general de ingresos y gastos de vigencia fiscal del año 2021 y se dictan otras disposiciones**”. Para lo cual se presentó el siguiente.

1

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
4. Segundo informe del proyecto de acuerdo con radicado N°006 “**Por medio del cual se otorgan facultades pro tempore al alcalde de Coveñas-Sucre, para realizar modificaciones al presupuesto general de ingresos y gastos de vigencia fiscal del año 2021 y se dictan otras disposiciones**”
5. Lectura de correspondencias enviadas y recibidas.
6. Propuestas y varios.
7. Cierre de sesión.

DESARROLLO

Inicia la sesión el presidente dando las buenas tardes a todos los presentes concejales del municipio de Coveñas y ordena a la secretaria llamar a lista y contestan presente los siguientes concejales, FERIA MERCADO SADDAM ALBERTO, FERIA MORENO NETSKY, HERNANDEZ JULIO ERIS RAFEL, MARQUEZ LOPEZ SORAIDA, MONTERROZA PANTOJA KEVIN DANIEL, MORALES CASTELLANOS CARLOS JOSE, MUENTES DIAZ ALICIA SOFIA, NUÑEZ RINCO JAVIER SEGUNDO, RIOS REVUELTA MARTA ISABEL, ROMERO GONZALEZ SEBASTIAN, ZUBIRIA PEROZA KEBIN ANDRES verificado el quorum con la asistencia de 11 de los 11 concejales que integran la corporación. Continuamos Con el siguiente numeral (2) Lectura, discusión y aprobación del orden del dia, el orden del día se somete a consideración de la plenaria,

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO
PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

si no hay objeción esta es aprobada sin ninguna modificación. Continuamos con el siguiente numeral. (3) Lectura, discusión y aprobación del acta anterior, el acta anterior se encuentra publicada en la gaceta se pone a consideración de la plenaria, si no hay objeción esta es aprobada sin ninguna modificación. Continuamos con el siguiente numeral (4). Segundo informe del proyecto de acuerdo con radicado N°006 “**Por medio del cual se otorgan facultades pro tempore al alcalde de Coveñas-Sucre, para realizar modificaciones al presupuesto general de ingresos y gastos de vigencia fiscal del año 2021 y se dictan otras disposiciones**”. Toma la palabra el presidente **SADDAM FERIA** manifiesta este segundo informe le corresponde al ponente del partido así señor **SEBASTIÁN ROMERO** a quién le cedemos la palabra, el cual agradece al presidente saluda a los presentes dando la buena tarde y manifiesta presidente no es más para informarle, en vista de que no se pudieron identificar más informaciones por parte de la administración se ratifica la primera ponencia que ya se brindó en la corporación y no hay más que agregar o corregirle a este informe que ya fue rendido gracias presidente, el presidente **SADDAM FERIA** manifiesta escuchada la ratificación de la ponencia del señor ponente, abramos debate respecto a este proyecto y la rectificación de la misma ponencia si algún concejal tiene algo que decir al respecto, por ejemplo en mi caso tomó la palabra y digo lo siguiente respecto a la misma ponencia presentada por el concejal donde deja claro en evidencia ciertas inconsistencias en el mismo proyecto por falta de argumentación por parte de la información que deban presentarle y que está muy limitada donde debió ser un poco más detallada pienso que no es viable ratificar la ponencia, y a la vez tampoco es viable para nosotros por ejemplo mi concepto de qué se tenga tan poco argumentos para el rendimiento de una ponencia de un proyecto de tal envergadura deberíamos de estar más documentados más detallado el mismo, teniendo en cuenta y hablando de proyectos anteriores que tuvimos estudiando en los otros momentos que también eran necesarios tener en cuenta esas sugerencias o modificaciones expuestas aquí en plenaria, por lo menos para la motivación de ese proyecto de acuerdo una vez fuera acá bajado a estudio en este Concejo, yo no lo veo de buena manera también veo que hace falta mucho argumento para darle la aprobación a este proyecto es lo que logré percibir dentro del estudio que hice y teniendo en cuenta la ponencia del señor Sebastián, no sé si alguno más tiene algo que objetar, la honorable concejal **NETSKY FERIA** pide la palabra la cual es

Un concejo para todos

concedida, saluda a los presentes dando las buenas tardes y manifiesta tuve la oportunidad de leer la ponencia presentada por el compañero y las dudas son muchas, igual yo pienso que con todas esas dudas y eso que dejaron claro ahí ese proyecto de acuerdo ni siquiera deberíamos tenerlo acá en plenaria, sí tenía todos esos vacíos que el ponente dejó claro con que contaba ese proyecto, debió la comisión como tal tomar la decisión y no darle el paso a seguir acá, porque se evidencia y se deja claro que la información que él solicita de la administración pudo esclarecer los movimientos que iba a ser, ni dejó claridad de todo lo que se iba a llevar a cabo, yo sí considero que el proyecto cada bancada tomará la mejor decisión en su momento, pero no está apto para continuar su proceso, ninguno de nosotros creo que se quiera extralimitar ni exponer acá como concejal dando un voto positivo de algo que no llena los requisitos, porque es lo que nos evidenció acá la presentación del ponente, repito le faltó a la comisión dejar ese proyecto hasta ahí y no darle trámite acá, considero que en su estudio dejaron claro todo el sinnúmero de argumentos que le faltaba debieron dejarlo hasta ahí gracias presidente, el honorable concejal **JAVIER NÚÑEZ** pide la palabra la cual es concedida, agradece al presidente saluda a los presentes dando las buenas tardes y manifiesta hay algo que es muy expreso y no pelea absolutamente con nada y es y creo que el ponente en su momento lo estuvo expresando, incluso creo que solicitó una información a la administración y es que cuando se pasa al Concejo este tipo de proyecto por lo general deben ser bastante específicos, porque realmente hasta donde se pudo analizar son facultades que está solicitando el alcalde muy abiertas, entre esas me voy a enfocar mucho en los traslados que menciona y realmente el ponente en su momento solicitando esa información y no especificaron de ninguna forma de cuál eran los traslados que iban a hacer, aparte de eso creo que sería de fondo decir que se den unas facultades a ciegas, un cheque en blanco como muy popularmente se dice que realmente no nos garantiza a nosotros como Consejo ejercer el debido control político que deberíamos hacer, ya una de las compañeras de la bancada tuvo expresando su punto de vista y concuerdo mucho con lo que dice y realmente sería bueno de que cada uno de ustedes compañeros lo analizará desde ese punto de vista, sabemos que nuestro municipio está pasando por uno de los momentos más difíciles y yo creo que no solamente Coveñas y a nivel nacional, pero realmente esto no puede ser pierde fuerza para decir qué nos vamos a exponer a soltar a rienda suelta una facultades que

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO
PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

realmente no la tenemos claras y no sabemos hacia dónde van orientadas, y menos aun pidiendo el tipo de adición que ahí se mencionan, desde mi punto de vista eso es lo que puedo decir y creo que más adelante se estará llevando a cabo la posición de cada uno como bancada muchas gracias, el honorable concejal Carlos Morales pide la palabra la cual es concedida, agradece al presidente saluda a los presentes dando las buenas tardes y manifiesta haciendo análisis también del proyecto de acuerdo que nos ocupa el día de hoy, se pueda ver de primera mano una apreciación en el artículo uno que se estaría prácticamente tratando de desprender al Concejo Municipal de una de sus facultades, revisando entonces el artículo 313 de la Constitución Política colombiana numeral 5 donde dispone que las cuestiones de normas orgánicas y de presupuestos, y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos le corresponde entonces a esta corporación, siendo las cosas así todos tiene que ver con modificaciones al presupuesto hablando específicamente de adiciones corresponde a esta corporación, si vemos entonces el artículo 1, el alcalde nos está pidiendo que facultemos a través de las facultades pro tempore que haga modificaciones al presupuesto y esta situación quebrantaría como ya lo he dicho una facultad que es constitucional de esta corporación, él tiene acciones para hacer traslado porque el decreto 111 normativo establece en su artículo 80, 82 y 83 que pueda hacer unos traslados internos, ya este no podría hacer modificaciones generales como adiciones al presupuesto, si el alcalde necesita hacer ese tipo de ajustes al presupuesto debe consultarle o hacerlo a través de acuerdo municipal y especificando de qué manera o en qué rubros se va a adicionar este presupuesto, teniendo en cuenta que también debe respetar su fuente, debe tener en cuenta el mismo marco fiscal de mediano plazo y Asimismo también el plan operativo anual de inversiones que es como la carta de navegación que ellos tienen, queda entonces claro que la administración está de alguna u otra manera dejando de un lado el principio de planeación y principio de anualidad, en la respuesta que se le dio a la comisión el día 24 de junio donde ellos dicen que no tienen pleno conocimiento para hacer los movimientos que van a hacer internamente y aparte de eso ellos consideran que la administración más adelante va a hacer unas modificaciones dejaría entonces así en pleno conocimiento a la administración que ellos no tienen planificación hasta el momento, no tienen hasta el momento un orden en esa parte es decir que no sabemos si actualmente van a ser inversiones o van a ser un

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO
PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

gasto social no tenemos conocimiento y por ende estarían violentando también el principio de anualidad, pues no sabríamos si eso sería a cumplir o no siendo las cosas así compañeros, escuchando el concepto o lo que manifestó la concejal Netsky yo creería que este proyecto no debería seguir su curso y que se debería mandar estas observaciones a la administración, para que sean ellos los que hagan las correcciones y manden un proyecto de acuerdo correspondiente y ajustado a la ley muchas gracias. La honorable concejal **NETSKY FERIA** pide la palabra la cual es concedida y manifiesta como complemento me había expresado anteriormente como recomendación no solo a la comisión de presupuesto sino a las demás comisiones que a la hora de realizar un estudio, si el proyecto no cumple no lo pasen a plenaria porque vemos en la ponencia a los 3 compañeros de la comisión vota pero haciendo un salvamento de voto, lo consideró como una irresponsabilidad si yo veo que el proyecto no cumple haciendo parte de una comisión, se queda ahí en la comisión y no se tramita a plenaria lo dejo como sugerencia para las demás comisiones muchas gracias, el presidente Sadam feria toma la palabra y manifiesta estoy de acuerdo con usted concejal es cierto que no está de más recordar tratar de hacer el trabajo que le corresponde a cada una de las comisiones lo más juicioso posible, con el fin de no caer en ningún tipo de error y tener en cuenta esa responsabilidad y cuando tengamos claro ese proceso jurídico de cada uno de estos proyectos si no es viable, sinceramente en la forma más sencilla no debe pasar a plenaria, escuchando los diferentes argumentos que hemos expresado aquí secretaria sírvase a llamar a los diferentes voceros de las bancadas **VOCERO DE LA BANCADA PARTIDO CONSERVADOR** toma la palabra el honorable concejal **CARLOS MORALES** y manifiesta esta bancada ve con mucha tristeza por decirlo así que este tipo de acuerdos municipales no se puede andar porque si bien esto es para beneficio del municipio de Coveñas no hace óbice a que hagamos las cosas mal, y esperaremos que la administración municipal haga las correcciones correspondientes y envíe un proyecto que tenga en cuenta todo lo que la misma norma y la reglamentación nos ha dicho, y así no hacernos caer en un error que más adelante puede afectar nuestra seguridad jurídica y desborde de esa misma seguridad que nosotros tenemos acá por tanto esta bancada y con todo lo que se ha discutido acá y se ha ido mencionando ve de forma negativa este proyecto, pero por su contexto por encontrarse en su forma mal redactado por decirlo así con todo respeto yo sé que en la administración hay

Un concejo para todos

profesionales y personas competentes pero no sé qué pasó aquí esta bancada estará emitiendo su voto más adelante. Continuamos con el siguiente VOCERO DE LA BANCADA PARTIDO CAMBIO RADICAL toma la palabra el honorable concejal **ERIS HERNANDEZ** agradece al presidente y saludó a los presentes dando las buena tarde y manifiesta en calidad de dirigente del partido cambio radical acá en el municipio y el Concejo y haciendo parte de la comisión tercera de presupuesto, cuando se le dio estudio a dicho proyecto se dejaron una cantidad de sugerencias las cuales pensamos que de pronto la administración en ese tiempo iba a tratar de corregirlas, se pidió una documentación en la cual como lo acabo de decir el concejal Carlos con anterioridad, no fue específica simplemente nos dijo una de las cuantas modificaciones o traslados que se iban a hacer ya las conocíamos que eran como dos o 3 el parque bio saludable y otros dos más, pero en sí la cantidad de presupuesto que hay en el municipio que se iban a trasladar de un rubro hacia otro, nosotros no íbamos a tener ningún control sobre esos movimientos qué iban a hacer, más adelante vamos a tener cualquier investigación acá el Concejo por dar ese tipo de facultades que actualmente ese tipo de facultades no se pueden dar dentro del municipio, tienen que ser específicas y decir para qué se van a manejar los recursos, a dónde se van a destinar y con qué objetivo se va a destinar hacia ese rubro, con lo expresado espero dar mi voto en plenaria muchas gracias señor presidente. con el siguiente VOCERO DE LA BANCADA PARTIDO DE LA U toma la palabra la honorable concejal **SORAIDA MÁRQUEZ** agradece al presidente saluda los presente dando las buenas tardes y manifiesta como vocera del partido de la U y escuchando todos mis compañeros que me antecedieron es muy claro que este proyecto deja mucho que decir, más cuando la comisión rinde su informe fue un informe que dejó muchas dudas, ya que los integrantes de esa comisión hicieron salvamento de votos, al crea más duda a uno ya que la administración no pudo suministrar esa información ha debido quedar ahí en ese entonces, ya qué pasó acá aquí estamos para corregir las cosas, esta bancada estará emitiendo su voto en plenaria muchas gracias. continuamos con el siguiente VOCERO DE LA BANCADA PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO toma la palabra el honorable concejal **KEBIN ZUBIRIA** agradece al presidente y saluda a los presentes dando las buenas tardes y manifiesta no es más para expresar mi posición como miembro del partido centro democrático, este proyecto hizo la comisión sin respectivo estudio, donde en un informe dejaron

6

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO
PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

muchas inconsistencias y el estudio que se hizo por parte de la bancada del centro democrático tampoco lo ve con muy buenos ojos, por lo tanto no basta decir por parte de la comisión de presupuesto porque ya con esta creo que son dos veces que se ha presentado un proyecto aquí con esa respectiva inconsistencia ese mismo objeto por el cual están pidiendo facultades, está más que claro como lo dijo el concejal anterior Eris no podemos dar un cheque en blanco porque no podemos llevarle un control, y quién más que nosotros que hacemos el control político aquí en el municipio como cuáles que somos, mi van cada vez con muy malos ojos este proyecto y de mi parte no veo de que hubiese llegado a esta instancia, la comisión en su respectivo momento antes de hacer un salvamento de voto debió actuar y de la misma manera dando las justificaciones que dieron a hacer su respectivo trabajo y devolverlo de la manera como lo presentaron ellos, más adelante estaremos emitiendo el voto muchas gracias. Continuamos con el siguiente VOCERO DE LA BANCADA DEL PARTIDO LIBERAL toma la palabra la honorable concejal **MARTA RIOS** agradece el presidente y manifiesta analizando el proyecto en bancada no surte por falta de información y claridad sobre lo que se pretende hacer, porque no podemos entregarle como dice el compañero Kebin cheque en blanco sin tener claridad de lo que se pretende realizar, por tal motivo nosotros estaremos como bancada emitiendo nuestro voto más adelante gracias. continuamos con el siguiente VOCERO DE LA BANCADA PARTIDO DE LA ASI toma la palabra el honorable concejal **KEVIN MONTERROZA** saluda a los presentes dando las buenas tardes y manifiesta no es más para decir que según lo expuesto en el primer informe el proyecto no cuenta con la información clara que justifique la necesidad que la administración está solicitando, basado en esto la bancada estará emitiendo su voto en plenaria más adelante, El presidente **SADDAM FERIA** toma la palabra y ordena a la secretaria a poner a consideración el proyecto de acuerdo, la cual manifiesta se pone a consideración en la suerte del proyecto de acuerdo con radicado N°006 **“Por medio del cual se otorgan facultades pro tempore al alcalde de Coveñas-Sucre, para realizar modificaciones al presupuesto general de ingresos y gastos de vigencia fiscal del año 2021 y se dictan otras disposiciones”**. FERIA MERCADO SADDAM ALBERTO, vota negativo FERIA MORENO NETSKY, vota no al proyecto HERNANDEZ JULIO ERIK RAFAEL, vota negativo MARQUEZ LOPEZ SORAIDA, vota negativo MONTERROZA PANTOJA KEVIN DANIEL, vota negativo MORALES CASTELLANOS

7

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO
PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

CARLOS JOSE, vota negativo MUENTES DIAZ ALICIA SOFIA, vota negativo NUÑEZ RINCO JAVIER SEGUNDO, vota negativo RIOS REVUELTA MARTA ISABEL, vota negativo ROMERO GONZALEZ SEBASTIAN, vota negativo ZUBIRIA PEROZA KEBIN ANDRES vota negativo, el proyecto es negado con 11 votos negativos. Continuamos con el siguiente numeral (5) Lectura de correspondencias enviadas y recibidas. No habiendo más correspondencia. Continuamos con el siguiente numeral (6) propuestas y varios. No habiendo propuestas ni varios. Continuamos con el siguiente numeral (7) cierre de sesión, agotado el orden del día y no habiendo más temas que tratar damos por terminada la sesión del día de hoy a las 4:11Pm y se invita para mañana a las 7:00Am en este recinto muchas gracias por la asistencia



SADDAM ALBERTO FERIA MERCADO
PRESIDENTE



ALICIA MUENTES DIAZ
PRIMER VICEPRESIDENTE



SORAIDA MARQUEZ LOPEZ
SEGUNDO VICEPRESIDENTE



MERLY MARTINEZ OSORIO
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL